



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 30, fecha: lunes, 12 de Febrero de 2018

DIPUTACION PROVINCIAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE GASÓLEO PARA CALEFACCIÓN

462

Entidad adjudicadora:

Organismo: Diputación Provincial de Guadalajara.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

Número de expediente: Sum. 1/18.

Dirección de Internet del perfil del contratante: www.dguadalajara.es

Objeto del contrato:

Tipo: Suministros.

Descripción: Suministro de 126.000 litros, aproximadamente, de gasóleo para calefacción a las siguientes instalaciones de la Diputación: Parque de maquinaria y taller, Castillo de Torija, Centro Comarcal de Sigüenza, Centro Comarcal de Cogolludo, Finca de Alovera y Centro Interpretación de Atienza.

Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia.



Fecha de publicación del anuncio de licitación: 24 de noviembre de 2017.

Tramitación y procedimiento:

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Valor estimado del contrato: 76.800'00 euros.

Presupuesto base de licitación: El tipo de licitación versa sobre el porcentaje de descuento que realizarán los licitadores sobre el precio para España del gasóleo de calefacción, publicado en el Boletín Petrolero de la Dirección General de la Energía de la Unión Europea que corresponda a la fecha en que se realice el suministro, excluidos impuestos.

Formalización del contrato:

Fecha de adjudicación: 17 de enero de 2018.

Fecha de formalización del contrato: 6 de febrero de 2018.

Contratista: Enerplus, S.L.U.

Importe de adjudicación: El precio del contrato es el precio para España del gasóleo de calefacción publicado en el Boletín Petrolero de la Dirección General de la Energía de la Unión Europea que corresponda a la fecha en que se realice cada suministro parcial, excluidos impuestos, al que se aplicará un descuento del 5'03 por 100.

Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa.

Guadalajara, 7 de febrero de 2018.LA DIPUTADA DELEGADA DE ECONOMIA Y
HACIENDA. Fdo.: Ana Guarinos López.